

RECOMENDACIONES POSTQUIRÚRGICAS

EL ÉXITO DE LA CIRUGÍA DEPENDE DE SUS CUIDADOS

- # Su mascota se retira con analgésicos y antibióticos de larga acción aplicados.
- # La anestesia que se utiliza para la cirugía puede causar sedación por varias horas. Su mascota puede llegar a ladrar/maullar sin sentido o temblar, lo cual se debe al efecto residual de los fármacos que cesará en unas horas. También puede tener vómitos.

**SU MASCOTA NECESITARÁ DE SU ASISTENCIA
DURANTE UN MÍNIMO DE 48 HORAS**

- # No puede comer hasta pasadas las 6 horas de la cirugía. Luego de este tiempo puede ofrecerle agua o alimento en pequeñas proporciones para evitar que vomite.
- # Necesita estar en un lugar calentito, con una manta en el piso y cerca del calor.
- # Debe al menos por 2 noches, dormir dentro de tu casa o en un lugar limpio y cálido.
- # Evite que suba y baje de la cama o sillones.
- # Correr o saltar dañará los puntos internos y se inflamará la zona muscular donde se realizó la cirugía.
- # Mantenga a su mascota al resguardo de vehículos y de otros animales. Luego de la cirugía, por el efecto de los medicamentos, no va a poder ver bien, puede afectarle la luz y no va a poder medir bien sus movimientos.
- # Si lame la zona, tendrán que colocarle una remera o collar isabelino para que no se infecte.
- # La herida quirúrgica puede perder un poco de líquido, con algo de sangre las primeras horas, no se preocupe.
- # Es importantísimo que usted esté pendiente y viendo a su mascota todo el tiempo. Mantenga su cuello extendido, de ese modo, si vomita, no se va a ahogar.
- # Los puntos son intradérmicos, quedan escondidos dentro de la piel, no se sacan.

Aprovechamos para hacerle acordar:

- # La vacunación antirrábica es anual. Es obligatoria a nivel nacional por Ley 22.953 para perros y gatos mayores de 3 meses.
- # La desparasitación se realiza cada 45 días o cada 3 meses, dependiendo del antiparasitario aplicado.

Contactos por cualquier consulta o atención postquirúrgica referida a la intervención realizada:

·Veterinario Luis Ariel DAVIES, M.P. 536. Teléfono: 2945-596245. Atiende en 13 de Diciembre 276.

·Veterinaria Paola Jorgelina SILVA, M.P. 517. Teléfono: 2945-532517. Atiende en John Daniel Evans 154.



SUBSECRETARÍA DE
**BROMATOLOGÍA
INSPECCIÓN E HIGIENE**
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

